

27.

Fusagasugá, 2024- 12- 10.

Señores:
REQLUT COLOMBIA S.A.S

Asunto: Respuesta observaciones a la solicitud de cotización INVITACIÓN 324-3 DE 2024, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA GRADUADOS DE LA UCUNDINAMARCA**”

En atención a sus observaciones allegadas al correo electrónico institucional de la Oficina de Compras el día lunes, 10 de diciembre de 2024, se dará respuesta según competencia de esta dependencia de la siguiente forma:

OBSERVACIÓN:

“Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA NIT: 860.014.918-7

Nombre o razón social e identificación del contratista: REQLUT COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.589.753

Objeto del contrato: EL OBJETO DE ESTE CONTRATO CONSISTIÓ EN EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA PERSONALIZADA PARA LA UNIVERSIDAD QUE INCLUYE: PLATAFORMA LABORAL ALUMNI, MÓDULOS: MARKETPLACE, PRÁCTICAS, EMBAJADORES, MENTORÍAS, NETWORKING, ENTREVISTAS POR COMPETENCIA (IA), DISEÑO DE CARRERA, LMS Y PLATAFORMA DE FERIA VIRTUAL, AJUSTADA A NUESTRAS NECESIDADES Y QUE RESPONDIERA A ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

Nombre legible del funcionario que expide la certificación: LUIS ALFREDO PUERTO YÁNEZ (quien firma la carta adjunta)

Cargo del funcionario que expide la certificación: DIRECTOR TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Dirección y teléfonos: CALLE 12 N.º 1-17 ESTE, EDIFICIO A. PISO 3, PBX (57-1) 341 9900 Y 342 0288 EXT.: 3000 - 3001 - 3002.

Saludos,

Duración del contrato: El contrato con la Universidad Externado de Colombia tiene una duración inicial de dos años, dividido en fases. A la fecha, se han completado las dos primeras fases del proyecto, con sus respectivos pagos realizados, que fueron adjuntados en la presentación de la Subsanción. (Se adjuntan nuevamente para su revisión).

Cabe destacar, que este contrato es de renovación anual y recurrente, permitiendo al cliente renovar por otro año y agregar productos según lo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

considere necesario. Por lo tanto, no se establece una fecha de finalización específica.

Valor del contrato: En alineación con las políticas internas de la Universidad Externado de Colombia, se reserva el derecho de compartir la totalidad del monto del contrato, podemos solo compartir el valor de la factura que se adjunta nuevamente. La universidad (por procesos internos), no puede firmar el monto del contrato en una carta de recomendación.

Adjuntamos una Carta de Certificación firmada, con la mayoría de los requerimientos completos a excepción de los mencionados, junto con las facturas correspondientes a las dos fases completadas del proyecto, para su revisión. Agradecemos su comprensión al respecto.

Adicionalmente, contamos con otros clientes en Colombia que pueden corroborar la calidad y cumplimiento de nuestros servicios. Sin embargo, estos no se incluyen en esta instancia, ya que tienen contratos con Reqlut Chile y no aplican a los requerimientos de la presente solicitud.”

Respuesta:

Se acepta de manera condicionada la presente observación, lo anterior con la salvedad de que, la universidad de Cundinamarca realizara las verificaciones y validaciones respectivas y **en caso de que la entidad certificante no apruebe la emisión de dicho certificado o la información validada no sea rectificada por cuenta de mencionado ente certificador antes de la emisión del concepto técnico y económico. La universidad de Cundinamarca procederá al rechazo absoluto de dicha oferta.**

Por lo anterior, se verá relacionado en el alcance de la solicitud de cotización.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a su decisión.

Cordialmente,



YENCY ALEXANDRA BELTRAN VARGAS
PROFESIONAL DIRECTOR DE ÁREA
Apoyo a la Supervisión Oficina de Graduados

Transcriptor: Andres Eduardo Hernandez Quiroz.

12.1-14.1.